

MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

u/ Expte. 1070/17

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

Montevideo, 09 OCT 2017

ASUNTO 94/2017

VISTO: la propuesta formulada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución del Directorio N° 1138/17 de 30 de agosto de 2017;

RESULTANDO: que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la designación en el cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", como cargo de Particular Confianza, al Licenciado en Relaciones Internacionales Álvaro Matías Ábila, titular de la cédula de identidad número 3.801.137-2, Credencial Cívica Serie CMC N° 14.220, quién reúne las aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

CONSIDERANDO: I) que por Decreto N° 101/017 de 17 de abril de 2017, se aprobó el Presupuesto de Recursos, de Compras (Operativo e inversiones) y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el cargo de Secretario de Directorio, ha sido incluido dentro del Escalafón "Q" como Cargo de Particular Confianza;

II) que se entiende conveniente designar en el cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza al Licenciado en Relaciones Internacionales Álvaro Matías Ábila, titular de la cédula de identidad número 3.801.137-2, Credencial Cívica Serie CMC N° 14.220;


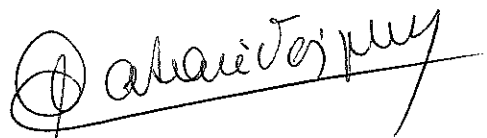
ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 11 literal f) y 15 de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y a lo dispuesto en el inciso cuatro del artículo 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al Licenciado en Relaciones Internacionales Álvaro Matías Ábila, titular de la cédula de identidad número 3.801.137-2, Credencial Cívica Serie CMC Nº 14.220, en el Cargo de Secretario de Directorio, Categoría 16, Escalafón "Q", Cargo de Particular Confianza, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.-

2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cometiéndole la notificación al interesado y demás efectos.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character, located on the left side of the page.A handwritten signature in black ink, reading 'Tabaré Vázquez', located on the right side of the page.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020